CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE ALARMAS PARA EL EDIFICIO CMAT (COMPLEJO MULTIFUNCIONAL AVANZADO DE SIMULACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA), SEDE DE IAVANTE GRANADA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Justificación de la necesidad

EXPTE. 1041_2025

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD

SEVILLA, JUNIO DE 2025

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	22/07/2025 14:14:35	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM326CGL8VPL7Q22V2GDPLWT37MX8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ÍNDICE

1. DESCRPCIÓN. 3
2. OBJETO. **¡Error! Marcador no definido.**
3. LUGAR DE EJECUCIÓN. **¡Error! Marcador no definido.**
4. IMPORTE. 3
5. PLAZO DE EJECUCIÓN. 4

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	22/07/2025 14:14:35	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM326CGL8VPL7Q22V2GDPLWT37MX8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. DESCRPCIÓN.

IAVANTE Granada como área de actividad de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante FPS) se encuentra ubicada en el edificio CMAT que forma parte de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

La justificación de la presente licitación responde a la necesidad de IAVANTE de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante FPS) de contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de alertas para el edificio CMAT, sede de línea IAVANTE en Granada.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

A efectos de la delimitación del objeto del contrato dentro del Vocabulario Común de Contratos (CPV), aprobada por Reglamento (CE) N.º 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de noviembre de 2002, modificado por el Reglamento 213/2008, la referencia asignadas a esta contratación es la siguiente:

- CPV: 50000000-5 Servicio de reparación y mantenimiento.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El servicio será prestado en las instalaciones de la FPS, situadas en la siguiente dirección:

Línea IAVANTE - Sede de Granada (Edificio CMAT)
Parque Tecnológico de la Salud.
Avda. Dr. Jesús Candel Fábregas N.º 21.
18016 Granada.

4. IMPORTE.

El presupuesto base de licitación es de **SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS** (60.556,82 €, IVA incluido) -CINCUENTA MIL CUARENTA Y SIETE EUROS (50.047,00 €), IVA excluido-.

El desglose del presupuesto base de licitación es el siguiente:

- Costes directos (84%): 42.039,48 €
- Costes indirectos (10%): 5.004,7 €
- Beneficio industrial: (6%): 3.002,82 €

En la determinación del presupuesto base de licitación se ha tomado en consideración la estimación del número de horas que resultarán precisas para garantizar la correcta ejecución de los servicios por parte del personal que se adscriba por el adjudicatario a la ejecución de los servicios; en los siguientes términos:

- *Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, conductivo y técnico legal:* referidas a la adscripción de:

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	22/07/2025 14:14:35	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM326CGL8VPL7Q22V2GDPLWT37MX8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

(1) profesional con jornada de 8 horas diarias, en horario flexible con distribución irregular de la jornada que en función de las necesidades del servicio permitan cubrir la actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en la franja temporal entre las 07.30 horas y las 20.00 horas.

Dicha distribución horaria se corresponde a una estimación anual de horas de 1.712 anuales. Este servicio contemplará una flexibilidad de jornadas de tal forma que permita cubrir las necesidades de la actividad que pueden requerir actuaciones en el centro.

(1) Profesional, en horario flexible con distribución irregular de la jornada en función de las necesidades del servicio, con funciones de coordinación técnica y de planificación, con una estimación de 400 horas anuales.

- *Servicio de alarmas 24 horas*: como consecuencia del servicio diario de atención de alarmas atendiendo a las necesidades de la FPS en días laborables y no laborables en un horario de 17:30 horas a 08:00 horas de lunes a viernes y festivos y fines de semana 24 horas.

 Dicha distribución horaria se corresponde a una estimación anual de horas de 20 activaciones del servicio anuales.

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que le sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, en el pliego de prescripciones técnicas y, en su caso, en los restantes documentos que tengan, igualmente, carácter contractual.

El valor estimado del contrato, calculado conforme a lo previsto en el artículo 101 de la LCSP, es de **DOSCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS (200.188,00 €) IVA excluido**,

El contrato no se encuentra sujeto a regulación armonizada debido a su valor estimado.

No se establece cláusula de variación de precios durante la vigencia del contrato.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año, siendo la fecha de inicio de vigencia del mismo el día que se indique en el contrato al momento de formalizar el mismo.

El contrato podrá ser objeto de prórroga anual por un periodo de tres (3) años adicionales, siendo de aplicación al plazo de duración del contrato lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

Sevilla, en el día de la firma electrónica.

El Jefe de Área de Recursos de Innovación

Firma electrónica

Armando Romanos Rodríguez

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	22/07/2025 14:14:35	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM326CGL8VPL7Q22V2GDPLWT37MX8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	